

ACTA DEL PANEL DE ESPECIALISTAS EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN ENCARGADA DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES A OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las **catorce horas** del día **siete de diciembre del año dos mil veintidós**, estando presentes: Lic. Eduardo José Gómez Arriaga y Lic. Marcelo Valenzuela Castillo, y mediante acceso remoto virtual: Lic. Cesar Alejandro Chávez Flores, Dr. Iván Roberto Álvarez Olivas, Lic. Arturo Velasco Ponce, Mtra. Claudia Ivette Rodríguez Rucobo, Lic. Nayiki Elena Olivas Arredondo y Mtra. Rosa María García Figueroa, en su calidad de integrantes del Panel de Especialistas en Materia de Combate a la Corrupción, se reúnen bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Pase de lista de asistencia.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III. Lectura y aprobación, en su caso, de las siguientes actas:

-Acta de fecha 31 de octubre de 2022, mediante la cual se aprobó la elaboración del acuerdo mediante el cual el Panel de Especialistas en Materia de Combate a la Corrupción, determina suspender la emisión de la convocatoria, hasta en tanto los Poderes Ejecutivo y Legislativo, suplan las vacantes, conforme lo dispone el artículo 122, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

- Acta de la reunión de fecha 17 de noviembre de 2022, mediante la cual se aprobaron los documentos para la emisión de la convocatoria.

IV. Análisis, discusión y en su caso, aprobación, del Acuerdo del Panel de Especialistas en Materia de Combate a la Corrupción por el que se aprueba el listado con los nombres de las personas que cumplen con los requisitos legales en el marco del proceso de selección de la Titularidad de la Fiscalía Anticorrupción, así como los folios de quienes no cumplen con los requisitos.

V. Asuntos generales.

En primer término, el Lic. Eduardo José Gómez Arriaga, Coordinador del Panel de Especialistas, comentó que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 122 y 122 Bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, y con el propósito de analizar, discutir y en su caso, aprobar, el Acuerdo del Panel de Especialistas en Materia de Combate a la Corrupción por el que se aprueba el listado con los nombres de las personas que cumplen con los requisitos legales en el marco del proceso de selección de la titularidad de la fiscalía anticorrupción, así como de los folios de quienes no cumplen con los requisitos, solicitó a la Lic. Nayiki Elena Olivas Arredondo, apoyara con el pase de lista de asistencia, y diera lectura al orden del día de la reunión.

Acto seguido, por motivos de dificultades técnicas la Lic. Nayiki Elena Olivas Arredondo, comentó tener problemas de audio en su equipo de cómputo, motivo por el cual sugirió que alguien más fungiera como personal de apoyo, a lo cual el Lic. Marcelo Valenzuela Castillo, pidió la palabra y aceptó darle continuidad a la reunión.

A continuación, por instrucciones del Coordinador del Panel, el Lic. Marcelo Valenzuela Castillo, realizó el pase de lista de asistencia conforme al Decreto 0326/2022, encontrándose presentes: Lic. Eduardo José Gómez Arriaga y Lic. Marcelo Valenzuela Castillo, y mediante acceso remoto virtual: Lic. Cesar Alejandro Chávez Flores, Dr. Iván Roberto Álvarez Olivas, Lic. Arturo Velasco Ponce, Mtra. Claudia Ivette Rodríguez Rucobo, Lic. Nayiki Elena Olivas Arredondo y Mtra. Rosa María García Figueroa.

Por lo tanto, el Coordinador del Panel, declaró la existencia del quórum legal y manifestó que todos los acuerdos que se aprueben en la presente reunión, tendrán plena validez legal.

Siguiendo con el segundo punto del orden del día, el Lic. Marcelo Valenzuela Castillo, dio lectura al orden del día y el Coordinador del Panel de Especialistas, lo aprobó por unanimidad.

Continuando con el tercer punto del orden del día, el Lic. Eduardo José Gómez Arriaga, sometió a consideración el Acta de fecha 31 de octubre de 2022, mediante la cual se aprobó la elaboración del acuerdo mediante el cual el Panel de Especialistas en Materia de Combate a la Corrupción, que determinó suspender la emisión de la convocatoria, hasta en tanto los Poderes Ejecutivo y Legislativo, suplan las vacantes, conforme lo dispone el artículo 122 de la Constitución Política del Estado.

Así mismo, no omitió mencionar que la mencionada acta no será puesta a consideración por los nueve integrantes del Panel, toda vez que cuando se dio dicha reunión, aún no eran parte del mismo.

Por lo que solicitó al Lic. Marcelo Valenzuela Castillo, actuara en consecuencia, **quedando aprobada el Acta de fecha 31 de octubre de 2022, con cuatro votos a favor** por: Lic. Eduardo José Gómez Arriaga, Dr. Iván Roberto Álvarez Olivas, Mtra. Claudia Ivette Rodríguez Rucobo y Lic. Marcelo Valenzuela Castillo.

En seguida, y continuando con el tercer punto del orden del día, el Lic. Eduardo José Gómez Arriaga, sometió a consideración el Acta de fecha 17 de noviembre de 2022, mediante la cual se aprobaron los documentos para la emisión de la convocatoria.

Por lo que solicitó al Lic. Marcelo Valenzuela Castillo, actuara en consecuencia, **quedando aprobada con ocho votos a favor** por: Lic. Eduardo José Gómez Arriaga y Lic. Marcelo Valenzuela Castillo, Lic. Cesar Alejandro Chávez Flores, Dr. Iván Roberto Álvarez Olivas, Lic. Arturo Velasco Ponce, Mtra. Claudia Ivette Rodríguez Rucobo, Lic. Nayiki Elena Olivas Arredondo y Mtra. Rosa María García Figueroa.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, el Lic. Eduardo José Gómez Arriaga, respecto del Acuerdo del Panel de Especialistas en Materia de Combate a la Corrupción por el que se aprueba el listado con los nombres de las personas que cumplen los requisitos legales en el marco del proceso de selección de la Titularidad de la Fiscalía Anticorrupción, así como los folios de quienes no cumplen con los requisitos, pregunto si existía algún comentario, no habiendo ninguno.

Por lo cual solicitó al Lic. Marcelo Valenzuela Castillo, actuara en consecuencia, **quedando aprobado por unanimidad con ocho votos a favor** por: Lic. Eduardo José Gómez Arriaga y Lic. Marcelo Valenzuela Castillo, Lic. Cesar Alejandro Chávez Flores, Dr. Iván Roberto Álvarez Olivas, Lic. Arturo Velasco Ponce, Mtra. Claudia Ivette Rodríguez Rucobo, Lic. Nayiki Elena Olivas Arredondo y Mtra. Rosa María García Figueroa.

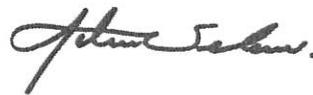
Acto seguido, continuando con el quinto punto del orden del día, en asuntos generales, el Coordinador del Panel, preguntó si existía algún punto a tratar, no habiendo ninguno.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, siendo las 14:36 horas del 07 de diciembre de 2022, se dio por concluida la reunión.

POR EL PANEL DE ESPECIALISTAS EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN ENCARGADA DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES A OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.



Lic. Eduardo José Gómez Arriaga.
Integrante



Mtro. Arturo Velasco Ponce
Integrante

Lic. César Alejandro Chávez Flores
Integrante

Mtra. Claudia Ivette Rodríguez Rucobo.
Integrante

Lic. Marcelo Valenzuela Castillo
Integrante

Lic. Nayiki Elena Olivas Arredondo
Integrante

Dr. Iván Roberto Álvarez Olivas
Integrante

Dra. Lizet Aída Ochoa Tapia
Integrante

Mtra. Rosa María García Figueroa
Integrante

La presente hoja de firmas corresponde al Acta del Panel de Especialistas en Materia de Combate a la Corrupción, de fecha 07 de diciembre de 2022.